AÑO 15. SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1858.—Santos Leonardo, abad y confesor, y Severo, obispo y mártir. NUMERO 265.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Don Adolfo Navarrete, teniente de navío de la Real Armada y ayudante de la Mayoría general de este Apostadero.

Habiéndose amarrado del pontón *Ebro* el grumete Nicolás Cristóbal Alonso, á quien se ha procesado por el delito de tercera desercion, usando de la jurisdiccion que la Reina (Nra. Señora) tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su Real Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto y pregon á dicho Nicolás Cristóbal Alonso, natural de la Mayor de Granada de este Apostadero, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de diez dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar su descargo y defensa, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el Consejo de guerra de oficiales de este cuerpo por el referido delito de tercera desercion, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos. En la ciudad de la Habana á 25 de octubre de 1858.—*Adolfo Navarrete.*—Por su mandado, el escribano de la causa, *Juan Pettecolin.* 10-27

Administracion Principal de Bienes de Regulares.—En esta fecha han terminado los 8 dias señalados para anunciar la venta del ingenio de Baracoa, por lo cual y en consecuencia de la condicion sétima del pliego publicado, se remataré el dia 12 del corriente mes, á las 12 de la mañana en el despacho del Sr. Intendente General, pudiendo entre tanto ocurrir á esta Administracion los que deseen interesarse.

Habana, 2 de noviembre de 1858.—*Alda.*

En cumplimiento de la Real órden de 31 de octubre de 1857 está dispuesta la venta del ingenio de Baracoa que perteneció al convento de Belen de esta ciudad, compuesto de 206 caballerías y 65 cordels de tierra con 181 esclavos de dotacion, y tasado en 610.003$ 4½ reales

Lo que se anuncia al público con inclusion del pliego de condiciones, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adjudicacion de dicha finca.

Habana, octubre 9 de 1858.—*Alda.*

Pliego de condiciones para la venta del ingenio de Baracoa. (Véanse las Gacetas de los dias 10, 12, 13 y 14 del corriente en que se ha publicado el pliego de condiciones.)

Regimiento de Artillería.—Habiendo obtenido permanencia para esta Isla los licenciados de dicho regimiento que á continuacion se relacionan, expresaba en la Mayoría principal del mismo á recibir la pension de la cruz de M. I. L. que les ha correspondido desde el 2º de noviembre próximo pasado hasta el dia de su baja, pudiendo los que se hallen ausentes habilitar persona que en su nombre la perciba, para lo cual presentarán poder de los interesados

Clases.	Nombres	Pesos.	Ms.
Artillero Bonifacio Márquez		1	22
Sargento Balthasar Medil			22
Idem José Ávila			22
Artillero Juan Nadal		1	22
Idem José García Aparicio		2	4
Idem Juan Vicente Vallejo		3	6
Sargento Santiago Acosta		6	22
Artillero Francisco Medina		9	22
Idem José García García		3	6
Idem José María Vidal		2	22
Total		39	6

El T. C. Mayor, *Valdes.* 3-2

Cantidades que han de percibir.

(EXTRACTOS DE LA GACETA).

Por la Secretaría de Gobierno se anuncia haberse expedido edicto para cinco años á D. José Julian Figueroa para el uso y propiedad de un aparato que ha inventado para evitar las explosiones de las calderas de vapor.

—Por la misma Secretaría se avisa haberse tambien expedido edicto por el mismo término á D. Ramon Hilario Valdés para el uso y propiedad de un nuevo barniz impermeable que ha inventado aplicable á la formacion de techos de casas, fábricas, cuadras, tiendas de campaña y otra clase de vivienda, y para diversos usos y objetos.

—Por la Direccion de Obras públicas se avisa á los Sres. presentistas á las líneas telegráficas que desde el 6 del corriente podrán presentarse en dicha dependencia á cobrar la última cuenta parte del principal é intereses correspondientes á este mes.

—Por la Contaduría general de Ejército y Real Hacienda se publica en esta fecha la recaudacion verificada por las administraciones de rentas marítimas en el mes de octubre próximo pasado, con la que presenta el siguiente

RESUMEN.

Recaudacion en el mes de octubre de 1858	$ 1.362.611 32
Id. id. id. 1857	1.352.006 54
Aumento en este mes	$ 15.604 47½

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio alpiñiste.—Desde el dia 6 del corriente mes se dará principio á la venta de los 27,000 billetes de que consta el sorteo de Navidad, que ha de verificarse en la Habana el 15 de diciembre próximo, y se pondrá en conocimiento de los interesados que el dia 17 de noviembre del presente año, se dará principio á la venta de los billetes del

VIERNES 5 DE NOVIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *octubre*.....	10	NUEVA-YORK, *octubre*.....	27
BARCELONA, *octubre*.....	10	NEW-ORLEANS, *octubre*.....	23
CADIZ, *octubre*.....	12	CHARLESTON, *octubre*.....	19
PARIS, *octubre*.....	14	MEJICO, *octubre*.....	1
LONDRES, *octubre*.....	15	VERACRUZ, *octubre*.....	5
LIVERPOOL, *octubre*.....	16	VALPARAISO, *julio*.....	31

Reservándonos ampliar las noticias que sigamos adquiriendo sobre el asunto del nuevo acueducto, y traer en su apoyo los datos mas fehacientes, vamos á dar hoy las que hasta ahora han llegado hasta nosotros.

En sesion estraordinaria celebrada en la noche de ayer se dió cuenta al Esomo. Ayuntamiento de una comunicacion en que el Esomo. Sr. Gobernador Superior Civil se servía trasladar la Real órden fecha 5 de octubre último por la cual se resolvia acerca del proyecto para la traida de aguas de los Ojos de Vento, adoptándose las bases que S. M. creyó oportunas para la inmediata ejecucion de la primera parte del proyecto, esto es para la de las obras necesarias á fin de conducir el agua hasta los filtros actuales de Fernando VII, aprobándose tambien por S. M. las otras dos partes para cuando se concluya la primera á reserva de que el Ayuntamiento proponga los recursos indispensables para llevarlas á cabo.

S. M. se ha dignado conceder al Ayuntamiento con ese motivo y para facilitar la ejecucion de los trabajos una suspension de tres años en el pago de la deuda que la corporacion municipal tiene con la Real Hacienda, y despues de aprobar el presupuesto y las consignaciones proyectadas para cubrirlo, se ha servido tambien autorizar á la misma corporacion para contratar un empréstito de $500,000 en tres séries y por acciones de $200 con el interés de 8 p% en la propia forma que se ha verificado en Madrid para las obras del Canal de Isabel II.

Entre los medios aprobados por S. M. para arbitrar recursos, cuéntase además el de la redencion de plumas de agua del actual acueducto con ventajas muy marcadas para los que acudan á efectuarla en los primeros plazos que se señalan. De suerte que no puede caber la menor duda de que S. M. al aprobar el proyecto ha proporcionado tambien á la corporacion municipal medios hábiles de colocarse en posicion de ejecutarlo sin dejar de atender á ninguna de las necesidades de su presupuesto ordinario.

Y así lo comprendió desde luego el Esomo. Ayuntamiento, que altamente reconocido á la munificencia Soberana, y á la proteccion decidida con que despues de haber iniciado el proyecto en la primera época de su mando, lo favoreció en la segunda el Esomo. Sr. Gobernador y Capitan General, acordó consignar un voto de gracias á S. E., y rogarle se sirviese hacer presente á S. M. la gratitud de la poblacion de la Habana. La Corporacion municipal no podia olvidar tampoco en esta ocasion todo el celo con que su digno Presidente, el Sr. Gobernador Político, secundó ardientemente sus deseos, y no obstante haberse opuesto á esta parte del acuerdo el mismo Sr. Presidente, fué unánimemente adoptada.

En seguida el Esomo. Ayuntamiento tomando en consideracion la conveniencia de no perder tiempo para emprender cuanto antes la ejecucion del proyecto, acordó tambien nombrar una comision que se ocupase en proponer los medios de cumplir inmediatamente la voluntad de S. M., sin embargo de lo cual conceptuó que podia señalarse desde luego para la inauguracion solemne de las obras el 19 de noviembre en celebridad de los dias de nuestra augusta Soberana. Y como medio de obtener aquella solemnidad, acordó por último nombrar otra comision á la cual se encomendara el arreglo de los preparativos de inauguracion, y de un baile de convite en el punto mas próximo posible á los Ojos de Vento en los propios dias de S. M. despues de verificada la inauguracion por la tarde, siendo de cargo del Ayuntamiento los gastos de conduccion de las personas invitadas.

En el momento en que escribimos debe hallarse nuevamente reunido el Esomo. Ayuntamiento ocupándose de los dictámenes de las comisiones nombradas en la parte en que mas urgia la resolucion, y suponemos que con este motivo se le habrá comunicado ya la espontánea medida adoptada por el Esomo. Sr. Gobernador y Capitan General concediendo gran número de trabajadores para las obras del acueducto en la forma que hemos anunciado en el número anterior.

No dudamos que la poblacion toda tome gran parte en los festejos dispuestos por el Esomo Ayuntamiento, asociándose al entusiasmo con que la corporacion municipal se prepara á la ejecucion de un proyecto en que apenas puede dudarse se cifra un gran mejoramiento de la salubridad de la capital de la isla, y por de pronto tampoco nos es dudoso que los dias de S. M. serán con ese doble motivo dignamente solemnizados entre nosotros.

En esta mañana se ha verificado la entrega de la Capitanía de nuestro puerto por el Sr. Brigadier de la Armada D. Rafael Tavern al señor Capitan de navío D. Juan Bautista Lazaga, nombrado por S. M. para ocupar dicho destino por haberse cumplido el plazo legal del primero.

El Sr. Tavern deja el mejor nombre en el puesto confiado á su lealtad é inteligencia, y cuantos tenemos el gusto de conocer las dotes que distinguen al Sr. Lazaga no podemos menos de esperar que así el comercio como la marina tendrán frecuentes motivos para felicitarse por la nueva eleccion del Gobierno de S. M.

Se nos pregunta hoy si hemos terminado nuestra respuesta sobre la cuestion de ferrocarriles. Nuestro número del domingo llevará, Dios mediante, la contestacion y la esplicacion del acusado retardo.

El 27 del pasado fué botado al agua en Nueva-Orleans, merced á una fuerza adicional de dos poderosas máquinas hidráulicas, por no haber bastado la que en la primera tentativa se empleó, el dique flotante mandado construir por una sociedad comercial de nuestra plaza, y para cuya conduccion salieron hace dias los vapores *Mejico* y *Pelayo*. Resalta en la proa del dique una figura de rada con las armas de España, y alrededor se lee: "*Salvador Samá, San Pelayo, Pardo y Comp.*: 1858."

Dice el *Delta* que el dique mide 300 piés de largo y estima su costo en 350.000 $. El primer constructor con quien se habia contratado la obra la hacia por 200.000, pero la Compañía no quedó satisfecha de los trabajos y los confió al hábil constructor Mr. J. P. Follet despues de haber indemnizado al otro. Solo el cobre con que está forrado el dique importa $37.000, y la maquinaria, construida en los Phenix-Iron-Works de Mr. Bennett, en Gretna, ha costado 25.000.

Hablando en el número anterior de la acogida que Wálker pudiera tener en Centro-América, si, conforme á las noticias del vecino continente, verifica ahora la nueva espedicion, decíamos que mientras por una parte parecía seguir la oposicion de los buques de guerra ingleses, que se dirigían á San Juan del Norte al propio tiempo que el plenipotenciario de S. M. B. Sir William Gore Ouseley, por otra no podía dudarse de que los centro-americanos acudiesen de nuevo, y unidos, á las armas para rechazar al caudillo filibustero, con tanto mas motivo cuanto debían infundirles algun aliento las noticias últimas de Europa. Nos proponemos esplicar ahora los fundamentos de estas indicaciones.

Centro-América, donde por largos años no se había dejado ver la accion ni la influencia de otro gobierno estrangero que el de la Gran Bretaña, cuyas cuestiones sobre el reino de Mosquitos y las islas de Honduras apénas habrán olvidado los lectores de nuestro diario, vióse despues del tratado Clayton-Bulwer, entre la misma nacion y los Estados-Unidos, completamente abandonado á sus propios esfuerzos contra las espediciones filibusteras que pretendieron apoderarse de Nicaragua, no obstante que al través de este estado ecsistía la vía interoceánica, objeto de grandes y repetidos proyectos europeos. Cabalmente en esa época Inglaterra y Francia tenían absorbida toda su atencion en la guerra con Rusia, y acaso el deseo de evitar complicaciones con los Estados-Unidos dió orígen á la especie de indiferencia con que la triste situacion de Centro-América era mirada en Europa. Sin embargo, merced á los inolvidables esfuerzos de Costa-Rica, apoyados luego por los demás estados, Centro-América consiguió arrojar de su seno al filibusterismo, y el gobierno de los Estados-Unidos empezó á manifestarse decidido á no consentir por mas tiempo los escándalos que ofrecían al mundo las espediciones armadas que partían de su país. Hubo, pues, para Centro-América un tiempo de respiro; pero entonces hubieron de surgir las dificultades á que dió orígen la negociacion de un tratado entre los Estados-Unidos y Nicaragua, que el gobierno de este estado no creyó conveniente ratificar en los términos en que habia sido concluido por su representante en Wáshington, dificultades complicadas inmediatamente por la conclusion de un nuevo contrato verificado por los gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica con el súbdito francés Mr. Félix Belly, en nombre de los banqueros Millaud y Compañía, de París, y en el cual al propio tiempo que se estipulaba en cierto modo el derecho del gobierno francés á protejer con fuerza armada los intereses de sus súbditos en el istmo se agregaba un llamamiento por parte de aquellas repúblicas á la generosa proteccion de las principales naciones europeas contra las empresas filibusteras que procedían de los Estados-Unidos "á vista, ciencia y consentimiento del gobierno de la Union."

Inglaterra habia enviado entretanto á este último país á Sir William Gore Ouseley, nombrado ministro en Centro América, con el fin de allanar los obstáculos que del tratado Clayton-Bulwer pudieran originarse en el desempeño de su mision centro-americana; pero no obstante la larga permanencia del diplomático inglés en Wáshington nada hubo de saberse de sus trabajos hasta que publicado el contrato Belly se anunció que Sir William Gore Ouseley habia concluido un tratado con Nicaragua, por el cual se aseguraba á este país la proteccion que deseaba. Mas con esto coincidian por un lado el apremio de los Estados Unidos para que Nicaragua ratificase pura y simplemente el tratado Cass-Irisarri, y por otro las intimaciones mas perentorias en demanda de satisfaccion por los agravios que el gobierno norte-americano juzgaba habérsele inferido en el manifiesto adicional al contrato con Mr. Belly para la construccion de la via interoceánica.

Las siguientes comunicaciones, que publican los periódicos de Europa, demuestran la forma en que el representante de los Estados Unidos estableció sus reclamaciones:

Legacion de los Estados Unidos.—Managua, 11 de agosto de 1858.—Al Escmo. Sr. ministro de negocios estrangeros de la república de Nicaragua.—Muy Sr. mio: Admitiendo que la publicacion adjunta hecha en el *New York Times* del 18 de junio último, sea la copia verdadera y auténtica de un contrato concluido entre Nicaragua y Mr. Félix Belly, debo deciros que ningun arreglo público ó privado de vuestro gobierno con ese caballero será reconocido ni consentido en lo que contiene de contrario á los justos derechos que los ciudadanos americanos han adquirido en este país, y que se sostendrá sin cesar la política liberal que dimana del tratado de noviembre último respecto de tránsito al través del Istmo. Los intereses de Nicaragua así como los de todas las naciones comerciales, reclaman evidentemente el mantenimiento de esa política. En cuanto á las medidas que mi gobierno juzgue conveniente tomar en esta circunstancia es cosa que no puedo decir.

"Sigue al contrato de Mr. Belly un documento firmado por los presidentes Mora, de Costa-Rica, y Martinez, de Nicaragua, que apelan á las potencias europeas contra los Estados-Unidos de América. Admito que esos dos gafes supremos hayan juzgado oportuno manifestarse de ese modo desconfiados de mi gobierno y de sus agentes en el país; pero las recriminaciones gratuitas contenidas en ese documento y la medida de la apreciacion de su carácter injurioso son cosas que competen á mi gobierno y no á mí. Tengo la honra de ser vuestro muy obediente servidor.—Firmado: *Mirabeau Lamar.*"

He aquí la respuesta á la carta anterior, que no se hizo esperar mucho tiempo:

"*Palacio nacional, Managua, 12 de agosto de 1858.—El ministro de negocios estrangeros de Nicaragua al Escmo. Sr. Mirabeau Lamar, ministro residente de los Estados-Unidos en Nicaragua.*—Sr. Ministro: El Escmo. Sr. general presidente de la República se ha enterado de los sentimientos contenidos en vuestra comunicacion del 11 del corriente, y me encarga que os contesteis en los términos siguientes:

"El principio de la política de Nicaragua tanto en el interior como en el esterior es la justicia, y esta justicia mi gobierno la estipula para todos, la desea para sí y la reclama para los pueblos cuyo destino le está confiado. Por consiguiente de ninguna manera puede ensanchar el ejercicio de sus derechos: está determinado por el contrario á sostener inviolablemente los que pertenecen á la República con toda la dignidad que le es propia y por los medios de que dispone. S. E. el ministro de los Estados Unidos debe deducir de ahí que nunca ha pasado mi gobierno, ni piensa hoy atentar contra los derechos de los ciudadanos de la América del Norte, cuya República está en paz con la nuestra, y para darle una prenda de las buenas relaciones que deben unir á las dos Repúblicas, debo manifestarle que los contratos hechos con sus nacionales respecto del tránsito son nulos y de ningun valor: el de Stevens porque el tránsito no se abrió en el plazo estipulado, pues es público y notorio que la compañía se hallaba en la imposibilidad de cumplir sus compromisos. Y como esa Compañía ha promovido algunas cuestiones litigiosas, mi gobierno ha mandado á Wáshington al general Jerez para hacer triunfar allí el principio de justicia de que mi gobierno no se ha apartado nunca.

"Tengo la honra de ser de V. E. muy humilde servidor.—Firmado: *Rosalio Cortés*, ministro de negocios estrangeros de Nicaragua."

Por otra parte los periódicos europeos publican el siguiente documento, en el cual el ministro de negocios estrangeros de S. M. B. manifiesta á Mr. Belly la opinion de su gobierno sobre la validez del contrato con Nicaragua:

Foreign Office, 11 de junio de 1858.

A Mr. Félix Belly, concesionario del Canal de Nicaragua.—Muy Sr. mio: Tengo el honor de acusar á Vd. recibo de la carta que me dirigió con fecha del 19 de mayo último, acompañándome copia de un contrato hecho entre V. y los presidentes de las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica para la construccion de un Canal marítimo entre los océanos Atlántico y Pacífico, y me complazco en poder asegurar á V. que las estipulaciones del tratado concluido entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos con fecha 19 de abril de 1850, llamado comunmente tratado Clayton-Bulwer, son aplicables, en mi opinion, al proyecto de Vd. si le llevá á cabo.

Tengo la honra de ser su muy obediente y humilde servidor.—*Firmado.*—MALMESBURY.

Las estipulaciones del tratado Clayton-Bulwer invocadas por el ministro de negocios estrangeros de la Gran Bretaña como salvaguardia de la empresa de Nicaragua, garantizan terminantemente la independencia del territorio centro-americano y la neutralidad de todos las vías interoceánicas, llámense canal ó camino de hierro. Así los Estados-Unidos como Inglaterra se han comprometido por el artículo primero á no ejercer dominio ninguno en Nicaragua, ni en parte alguna de la América Central. ¿Qué inferir pues de esa declaracion? ¿Podría deducirse de ella que al gobierno de S. M. B. le sería ya indiferente que los filibusteros se apoderasen de la vía del Istmo, impidiendo así la realizacion de una obra tan importante como la contratada por Mr. Félix Belly? ¿Consentiría Francia que sin miramiento alguno alguno se atropellason los derechos de sus súbditos, tratándose cabalmente de una empresa que es notorio fué siempre objeto de especial predileccion para el gefe del Imperio?

El *Morning Herald* de Lóndres, órgano conocido del Gabinete, se ocupaba últimamente de la mision de Sir William Gore Ouseley, "enviado para tratar directamente con los Estados Centro-Americanos," y despues de manifestar que habiendo pasado por Wáshington "no pudo llegar á ninguna conclusion," porque "los Estados-Unidos, aunque disgustados del estado actual de las cosas, no se prestarán á dar solucion alguna á las dificultades ecsistentes, ni cambiarán ni modificarán el tratado Clayton-Bulwer," anuncia la salida del ministro inglés de Wáshington para Centro-América con el fin de "arreglar allí la cuestion de un modo definitivo," y "de concluir, si es posible, un tratado de comercio y amistad con Costa-Rica y Nicaragua, solucion que va á facilitar el buen acuerdo recientemente establecido entre las dos provincias:" á lo cual agrega todavía: "Sir William verificará algunos arreglos en el negocio de Mosquitos de modo que podamos abandonar de un modo digno un protectorado que no nos es útil y es fuente de envidia en otros. Así tambien podrá arreglar nuestras relaciones de modo que desaparezcan algunos puntos en disputa del tratado Clayton-Bulwer."

El *Morning Herald* termina diciendo que de esa suerte Inglaterra estará en posicion de cooperar con los Estados Unidos á una obra de interés general que le importa especialmente como medio de hallar libre acceso á sus colonias, mientras que de otro lado, segura en este punto, logrará que desaparezcan "los absurdos celos de los Estados-Unidos, que estos se niegan á destruir por medio de un plan de política combinada." "No podemos menos de desear, concluye, obtener para nosotros lo que nos es debido, y que se pongan al alcance de todos las facilidades comerciales que no deben ser propiedad esclusiva de ningun pueblo."

La estension del presente artículo nos impide ya continuar los estractos de otros órganos de la prensa europea que se ocupan en los mismos asuntos. Parécenos, sin embargo, suficiente lo que precede para el objeto que nos proponíamos, y por eso concluiremos á nuestra vez, bien que tomando el siguiente párrafo de la *Presse* de París del 10 de octubre, que despues de llamar la atencion de los gobiernos europeos sobre la situacion de Nicaragua con relucion á los Estados-Unidos se espresa en esta forma:

"Semejantes abusos de la fuerza [habla de la nueva espedicion proyectada por Walker] no serán posibles desde el momento en que los gobiernos de Francia é Inglaterra hayan dado órdenes á sus buques de las Antillas para vijilar y protejer en caso necesario los intereses de sus nacionales en esos países: la presencia de algunas fragatas de vapor será la única refutacion conveniente de la doctrina de Monroe, y tiempo es ya á la verdad de pensar en ello. Nicaragua es débil: los Estados-Unidos son potentes y poco escrupulosos. Si Europa se duerme algunos meses podrá muy bien al despertar encontrarse con que los filibusteros son dueños en nombre de los Estados-Unidos del istmo de Nicaragua, es decir, de uno de los grandes pasos que como el Bósforo y el Egipto no pueden ser propiedad esclusiva de una nacion poderosa y comercial sin que el resto del mundo se resienta de ello. Consejes y no señores es lo que han menester esas grandes vías del comercio universal. Deseamos que la Europa no lo olvide." *L.*

ESTADOS-UNIDOS.—El bergantin *Brownsville* nos trajo ayer el *Daily Delta* de Nueva Orleans del 28 de octubre; pero nada agrega á las noticias de Europa que ya recibimos por Nueva-York. En cambio tenemos que mencionar algunas de la vecina Union que no carecen de interés.

El vapor de guerra inglés *Valorous* salió el 27 de Nueva-York para Nicaragua conduciendo á su bordo á Sir William Gore Ouseley, ministro de la Gran Bretaña cerca del gobierno de aquella república.

Seguia hablándose en Wáshington de los movimientos de Walker, y del dinero y número de gente que tenia reunida; pero se persistia en creer que será rechazado de Nicaragua por las fuerzas navales británicas.

Tambien anunciaban de Wáshington que habia en proyecto otro camino de tránsito á través del istmo de Nicaragua, pero que no merecia la aprobacion del gobierno. Este seguia determinado á "proteger los derechos y propiedad de los que tenian ya contrato hecho con el gobierno nicaragüense."

El 27 se recibió en San Luis por la ruta terrestre otra mala de California con fechas hasta el 1º de octubre, cinco dias menos recientes que las recibidas en Nueva-York por la vía de Panamá.

Las Cámaras del territorio del Oregon se reunieron en Salem el 13 de setiembre; pero se aplazaron *sine die* á los pocos momentos, rehusando organizarse mientras el territorio no sea admitido como estado en la Union.

De los Angeles dicen con fecha 2 que el 1º de setiembre se trabó una batalla reñida entre 300 hombres de fuerzas de los Estados-Unidos y 500 indios. Estos fueron completamente derrotados con pérdida de 17 muertos y muchos heridos, y aquellos no tuvieron sino algunos heridos.

Finalmente un parte telegráfico de Nueva-York con fecha 27 anuncia que el mercado de azúcares se sostenia firme á los precios de 6½ á 7 cs.

El *Globe* de Lóndres ha publicado recientemente en una correspondencia de Nápoles algunos párrafos de un despacho que se supone dirigido por el gobierno napolitano al príncipe Patrulla, su representante en Viena. El tono en que está escrito ha hecho que la prensa de Inglaterra y Francia dudase de su autenticidad. Sin embargo como lo reproducen los varios periódicos que hemos recibido lo presentamos en estracto con la misma reserva que ellos.

"El Rey, nuestro augusto amo, dice, no ha faltado jamás á su deber en favor de nadie: ni en ninguna circunstancia. Ha podido verse obligado á pesar de su voluntad, y por la fuerza y la violencia, á someterse á actos contra los cuales protestan la razon, la justicia y la ley; pero nunca tendrán esos actos la sancion de su conciencia y S. M. los considerará siempre como un ultrage á su persona sagrada, ultraga á que no ha tenido los medios de oponerse. El corazon de S. M. no sabe olvidar.

"S. M. se ha sentido profundamente herido cuando Francia é Inglaterra, sin motivo, contra la ley internacional, y por causas que no eran en realidad sino pretestos, han retirado sus ministros de su corte. Habiendo sido ofendido, y no habiendo sido mitigada despues la ofensa por la conducta de esas dos potencias, S. M. Siciliana se sentiría humillado á sus propios ojos, y á los ojos de sus súbditos y de la Europa, si tomase medidas para obtener una reconciliacion.

"Cuando los representantes de las dos coronas residian aquí todos los movimientos del gobierno eran espiados y medidos, y cualquier acto independiente de soberanía se sometía á una investigacion tan inoportuna como ofensiva. Desde que el gobierno quedó libre de esa intervencion, de esa fiscalizacion injustificable, sus movimientos han sido mas libres y rápidos, y los súbditos felices de S. M. han gozado del beneficio de ese cambio....

"Nada tenemos que ver con lo que ha podido pasar y decirse en Uherburgo sobre el particular, pues nada de lo que se ha hecho ó dicho allí ha sido sugerido por nosotros, y sí resulta probablemente del deseo manifestado en la corte de Inglaterra por las potencias amigas de nuestro soberano, y sobre todo por la Prusia y la Baviera.

"Esto no implica sin embargo que no nos fuera muy grata una reconciliacion con las dos potencias europeas; pero como no es el Rey quien ha causado el rompimiento no será el Rey tampoco quien dé los primeros pasos hácia la reconciliacion....

"*Firmado:* CARAFFA."

Con fecha 9 de setiembre dicen de Calcuta (correspondencia del *Times* de Lóndres):

"Acabo de recibir noticia oficial de los estragos del cólera en el valle de Cachemira. El rey anuncia que 100.000 de sus súbditos han perecido en pocas semanas. Ni aun en la India se habia conocido antes tan horrenda invasion de la epidemia.

"El 24 del pasado á las 3½ de la tarde se sintió en esta ciudad un temblor de tierra que conmovió las casas visiblemente, y fué tan fuerte como el de 1842, sino mas. El edificio del Tribunal Supremo tembló de tal modo que salieron del salon corriendo, confundidos unos con otros, jueces, abogados, testigos y reos. Yo se asustó de tal modo en su gran casa en Alipore que por primera vez desde que se halla en Calcuta se lanzó á la calle."

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid, 8 de octubre de 1858.

Pocas horas despues de haber puesto en el correo la que les dirijí el 2 por el estrangero S. M. tuvo á bien rubricar el decreto de desamortizacion civil, conforme á lo que les habia á Vds. anunciado.

Tan importante acto del ministerio que preside el general O'Donnell ha producido el efecto que era de esperar no tan solo en Madrid, cuya bolsa lo saludó con uno p% de alza, sino tambien en todas las provincias de la Península, como verán Vds. por los periódicos, lo cual no debe serles estraño, porque semejante medida estaba, puede decirse, en la conciencia nacional. Dado ya este paso parece natural que mas ó ménos próximamente le siga la desamortizacion eclesiástica, con tanto mas motivo cuanto que el gobierno se encuentra resuelto á conciliar los intereses de la Iglesia con los del Estado, no pretendiendo que aquella saque sus bienes al mercado sino haciéndose este último cargo de ellos por la tasacion que el mismo clero considere justa, cambiando de este modo la forma de su propiedad por otra mas fácil de administrar. En este asunto muéstrase el ministro eumamente conciliador, y creo no perdonará medio para llevar las cosas á un perfecto avenimiento con el gobierno pontificio. Miéntras llega este instante los amantes del crédito acarician las mas lisonjeras esperanzas acerca del porvenir de la riqueza pública, creyendo que se presenta á la nacion española una era de felicidad y bienandanza, y los verdaderos patriotas, los no políticos de oficio, empiezan á recuperar las perdidas ilusiones.

La gente sensata de todos los colores políticos considera el decreto desamortizador como un acto honorífico para el gabinete que lo ha aconsejado, un bien positivo para el país y una página dorada para la historia del reinado de nuestra augusta Soberana.

El gobierno ha dado las órdenes para la adquisicion de 44 embarcaciones destinadas al Archipiélago Filipino.—De éstas 32 serán lanchas cañoneras cuyo calado no llegue á tres piés, con dos hélices paralelos, á fin de facilitar el movimiento giratorio á causa de su longitud, ocho vaporcitos de 100 caballos de fuerza y 4 de mayor porte.—El ministerio de Marina se cuida de la construccion de esta escuadrilla, que se llevará á efecto en Inglaterra. La administracion central de Ultramar tiene reunido el numerario suficiente para estas obras.

Se halla de tránsito en esta Corte el general de caballería ruso *Kenticoff*.—Ayer noche en una reunion militar se le leyó una gran parte de la nueva táctica de caballería que acaba de escribir el Sr. Marqués del Duero, y fué tanto el entusiasmo manifestado por aquel distinguido militar que suplicó se le diese una copia de las mejoras que encontraba en la táctica.—Esta reune á una notable novedad en los cambios la circunstancia de servirse de voces de mando comunes á las demás armas. No sé si tendrán Vds. noticias de que el trabajo del Sr. Concha habia sido discutido no tan solo en junta de oficiales generales sino tambien en otras de coroneles y comandantes del arma, de todas las cuales mereció los mayores elogios.

El 2, con la asistencia de SS. MM., ministros y cuerpo diplomático estrangero, se inauguró en el patio del ministerio de Fomento, que para el efecto se improvisó en elegante salon, con muy buenas luces, la esposicion de bellas artes. Cerca de cuatrocientos cuadros son los que allí se han presentado; pero son naturalmente en número mayor los que no merecen los sufragios de las personas entendidas en pintura.—Los países de *Haes* y algunas composiciones de *Ribera* y *Kuntz* son de las mejores obras de aquella exhibicion.

Como he dicho á Vds. mas arriba la bolsa saludó con 1 p% de alza el decreto desamortizador, y desde entónces los valores han continuado en escala ascendente con gran número de contrataciones.—Verdad es que como los mercados tienen cierta solidaridad entre sí, de la que depende que ciertos acontecimientos influyan en ellos de un modo casi igual, y produzcan por consiguiente idénticos resultados, el de Madrid necesariamente tenia que esperimentar la influencia de la mejora de los fondos franceses é ingleses en las bolsas de París y Lóndres.—De aquí que el restablecimiento del crédito por un lado, la abundancia de numerario por otro y la desaparicion completa de los temores que habian invadido al mundo mercantil con motivo de la pasada crísis hayan sido las causas mas poderosas para la mejora de nuestros fondos, robustecida hoy por el decreto de desamortizacion civil, que tan buena acogida ha merecido á los especuladores.—Y esto no ha sucedido tan solo en Madrid, sino tambien en provincias, y en particular en Barcelona, donde al llegar el parte telegráfico dando la noticia de haber rubricado la Reina aquella tan deseada disposicion se hicieron contrataciones del Consolidado á 44 p%. Segun la opinion de varios bolsistas los fondos van aun á obtener notable subida.

Tengo conocimiento de operaciones privadas que se han hecho á fin de año al tipo de 50 por 100 Consolidado.—Ojalá que para aquella fecha obtenga ese precio.—La cotizacion de hoy se ha hecho á 43' 50 el Consolidado y á 31'60 el diferido.

No puedo dar á Vds. todas las noticias satisfactorias que deseara sobre los trabajos practicados en el canal de Isabel II para la conduccion de aguas del Lozoya. Ya les he dicho las filtraciones esperimentadas en la presa, y las operaciones que se practicaban para evitar sus efectos. Segun tengo entendido están bastante adelantadas y la junta directiva se promete para el 19 de noviembre, dia de S. M. la Reina, hacer correr las aguas por gran número de fuentes que se va á colocar en diferentes puntos de la poblacion. He visto la destinada á la red de San Luis, cuyo surtidor se elevará sobre los tejados de las casas inmediatas y es de una construccion sumamente elegante.

El casamiento de la señorita Valera debe verificarse en los próximos dias. Su hermano D. Juan, oficial de la secretaría de Estado, se ha dirigido á París para asistir á la ceremonia. Corre por muy válida la version de que veremos á nuestra compatriota brillar en esta corte como embajadora del vecino imperio, pues se asegura que su futuro esposo, el duque de Malakoff, ha solicitado este puesto. No sé lo que habrá de cierto; pero me hace mucha mella que el embajador nombrado, Sr. Barrot, haya escrito desde París negándose á aceptar la adquisicion de los muebles de la embajada.

Los marqueses de Turgot, que han fijado su salida de esta corte para el 13 del corriente, continúan siendo objeto de cordiales obsequios. La buena sociedad madrileña se disputa el honor de tenerlos en su mesa y desde su regreso de París solo un dia han podido comer en la suya. Anteayer les dió una comida de intimidad el Presidente del Consejo, y á ella, si no estoy mal informado, asistió un reducido número de amigos entre los cuales se contaban el Sr. Calderon Collantes, Ministro de Estado, general Macron, general D. Enrique O-Donnell, director de Ultramar Sr. Ulloa, director de política Sr. Ligués, Sres. Vivó, Beruezo, Nicolant y Gonzalez. Pocas veces se ha visto un diplomático estranjero tan obsequiado en los momentos de presentar sus recredenciales. La remocion del marqués de Turgot es generalmente sentida.

Ya que de estranjeros hablo no quiero pasar en silencio la noticia que hoy ha circulado en las tertulias diplomáticas. Asegúrase que el anterior representante de S. M. B. en España, lord Howden, va á contraer matrimonio con una picante española natural de Murcia.

Los viajeros que huyen todos los veranos de los fuertes calores de Madrid principian á regresar. Casi todos los diplomáticos ausentes han vuelto á sus misiones y parece se hallan dispuestos á dar notables *soirées* en la próxima temporada de invierno. Las señoras de los ministros de Austria, Prusia é Inglaterra piensan recibir dos veces cada una en la semana, siendo muy probable que los aficionados á esta clase de diversiones no puedan cumplir con tantas invitaciones como se preparan.

En la *Gaceta* de ayer encontrarán Vds. el real decreto por el cual se saca á pública licitacion el establecimiento de la tan deseada línea de vapores correos entre la Península y esas provincias. Como el pliego de condiciones es estenso omito el continuar su resúmen, puesto que Vds. le darán publicidad.

Las noticias que tenemos de Manila alcanzan á mediados de agosto y por ellas vemos que la escuadra destinada á la espedicion de la Cochinchina se compone de 18 embarcaciones francesas y cinco españolas. La tropa espedicionaria indígena estaba en aquella fecha acostumbrándose á la vida de campaña en contínuos ejercicios dispuestos por el Capitan General, y practicados en el espacioso campo de Bagumbayan. Con motivo de la parte que en esa espedicion ha tomado España el Sr. D. Sinibaldo de Mas ha publicado en *El Estado* una série de artículos sobre aquel país que recomiendo particularmente á Vds.

MISCELANEA.

—Los cañones rayados, cuyos ensayos se han hecho en el polígono de Garre, cerca de Lorient, acaban de ser definitivamente adoptados para la marina francesa por órden del Emperador Napoleon. S. M. ha observado con el mayor interés esos esperimentos, confiados á una comision presidida por Mr. Sapia, gefe de batallon de infantería de marina, el mismo que dirigió con el mejor ésito las baterías del islote de Abraham cuando la espedicion del Báltico bombardeó á Sweaborg. Se estaba fundiendo una cantidad bastante considerable de cañones del nuevo modelo. Los cuatro primeros se montarán en el navío *Bretagne* mientras se completan el armamento de ese vapor de hélice y el de toda la marina francesa por el mismo sistema.

—La ciudad de Munich celebró el 27 de setiembre último el 700º aniversario de su fundacion. En la fiesta, que fué magnífica, llamó sobre todo la atencion un inmenso cortejo compuesto de 8.000 hombres y 500 caballos representando la série de los siglos desde el XII hasta el XIX, con sus emblemas, trages y grandes personages de la historia nacional de cada época. SS. MM. el Rey y la Reina miraban el cortejo desde las ventanas de palacio. El siglo XIX, que era especialmente numeroso, mereció á la presencia de 54 gremios de artes y oficios, de la asociacion de bellas artes y de las sociedades de canto, se situó, despues de haber pasado el cortejo, en la plaza de palacio, y los individuos de la comision de la fiesta fueron presentados á SS. MM.

—Tomamos de un periódico de París las curiosas líneas siguientes: "Se ha presentado un hecho bastante peregrino en los anales de la caza en el departamento del Nord. Varias señoras de la jurisdiccion de Valenciennes han solicitado permiso para cazar. Que el bello sexo lleve pantalones es cosa bastante general de algun tiempo acá; pero eso de cargar el morral y escopeta es cosa que pasa de la cuenta, é insensiblemente hemos retrocedido al tiempo de las amazonas. Sin embargo se concederá ese permiso á las bellezas guerreras sin autorizacion del marido? Hay motivos para dudarlo. En todo caso la cuestion es delicada, y merece recomendarse á la solicitud de los jurisconsultos administrativos."

—El registrador general de Inglaterra, en el informe que acaba de publicar sobre nacimientos, defunciones y matrimonios, declara ser un hecho ya establecido que la isla británica es el país mas sano de toda Europa, siguiéndole inmediatamente la Francia. En las ciudades continentales la mortandad anual rara vez baja de 30 en mil, y alcanza muchas veces á 40, mientras la de Lóndres no escede de 25.

—Un periódico de Iowa calcula que la caña de China sembrada en la parte occidental de dicho estado producirá este año sobre un millon de galones de melado.

—En las regatas que han tenido lugar en presencia de los emperadores franceses acaban de conseguir un nuevo triunfo los marineros vascongados. Han sido los contrincantes una lancha con 16 marineras franceses y otra con igual número de la matrícula de Lequeitio. Habiendo tocado en suerte á los franceses la mejor lancha para la carrera los vizcainos, por un arranque tan natural en aquel país, les cedieron otra ventaja considerable, cual es la de dos remos, presentándose á la lucha 14 tripulantes contra 16 que eran los contrarios. La victoria se declaró por los vizcainos sin embargo, habiendo sido objeto con este motivo nuestros paisanos de una ovacion completa. Tal entusiasmo han causado estas regatas que parece tiene el Emperador la idea de citar á un concurso general á todos los puntos marineros para unas grandes regatas con premios considerables cuyas circunstancias y condiciones se anunciarán con la anticipacion necesaria.

—Un corresponsal del *Times* de Lóndres que cree conocer perfectamente á los chinos, y sabe la mala fé con que siempre proceden, escribe á aquel periódico manifestándole el temor que abriga, y que debe tener tambien el gobierno inglés, de que si el pago de las indemnizaciones que ha de hacer la China, fijadas en tres millones doscientas mil libras esterlinas para Inglaterra, y un millon doscientos mil para Francia, se ha de hacer del producto de las aduanas de Canton la chancelacion de dicha suma es muy problemática y dará lugar además á contínuas reclamaciones.

A consecuencia del inveterado contrabando que allí se hace los derechos que satisfacen los estranjeros en la aduana de Canton no pasan de 50.000 $ anuales: de manera que para obtener una pronta y segura indemnizacion es menester que venga esta de Pekin, por lo que no será prudente retirar las escuadras de Peiho mientras quede un solo centavo por pagar, pues no hay que fiar en las promesas de aquella gente.

Los habitantes de Canton aborrecen de muerte á los estrangeros: así es que no habrá que contar con ellos para nada. Indudablemente las complicaciones que resulten del cobro á las aduanas de Canton serán un mal principio para la nueva era que se va á inaugurar en China.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana sábado de 4 á 6 de la tarde en la sacristía del Santuario de Regla.

Intriga de bastidores.—La *Gaceta* se ocupa hoy estensamente de la compañía lírica que ha de cantar en el coliseo de Villanueva. Habla de intriguillas de bastidores promovidas allá en New-York por algunos cantantes que no forman parte de dicha compañía lírica á causa de sus escigencias con la empresa, intriguillas de que luego los periódicos de la Habana se han hecho el eco sin saberlo seguramente. La *Gaceta* asegura que todos los artistas que figuran en el elenco de la compañía publicado en nuestros periódicos están contratados por escrituras al efecto, no habiendo habido causa alguna para la anulacion de aquellas. Efectivamente los esposos Gassier, de quienes se dijo que habian roto su escritura, vendrán á la Habana, como asegura la *Gaceta*: pero no por esto mintieron los periódicos de New-York, pues la verdad es que el compromiso de dichos cantantes con el Sr. Maretzeck quedó roto un dia: y por mas señales la cuestion que dió causa al rompimiento de los mencionados artistas con la empresa tuvo lugar en el Hotel en que se hallan hospedados aquellos en New-York.

Diez y nueve de noviembre.—Si como se nos dice por una persona bien enterada en el asunto la *troupe lirique* sale de New York para la Habana en el vapor del 12, y

así en su apreciable diario, á cuyo favor le quedará reconocido su mas afmo. atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—Habana, 5 de noviembre de 1858.—Manuel Gonzalez de Jonte.

No es cuento.—Un maestro zapatero á quien llamaremos B..... calzaba á la gran señora baronesa de la C..... Iba y venía el buen hombre—un mes despues de otro mes—con calzado y sin dinero,—y sin esperanza de él.—Al fin suspende el calzar—el arlistócrata pié,—y solo por el adeudo—á la señora va á ver.—Harto de tanta visita—con humor de Luzbel—entra una tarde al estrado—donde tomaban el té—galanes y damiselas—convidados á comer.—"Ola ¿á quién busca el amigo"—esclama la de la C.....—y el otro bufando dice:—Señorr, á los piés de usted.

Continua la lámina de los individuos que correspondiendo á la invitacion que se les ha hecho han remitido objetos para el Bazar que prepara la Junta de Aprendizaje de esta ciudad con el fin de proporcionar el engrandecimiento del asilo de San José, taller general de aprendizaje.

Un respetable eclesiástico que oculta su nombre, un salero doble de cristal cunjado y rica plata

Sr. D. José Tornio de Arazoza, Subdelegado de Artes del barrio de Santa Teresa. "Código de Comercio con la ley de cojuicimiento." magnífica edicion de Madrid, encuadernacion de chagrin con molduras y cantos dorados. Dos gruesos volúmenes curiosamente empastados con el membrete "Miscelánea," conteniendo las Actas Aprobadas de la Real Audiencia Pretorial, los Estatutos y Reglamento del Banco Español de la Habana, Reglamento del ejército para los oficiales y demás clases para el Ejército de América, Instruccion reglamentaria para el servicio de las aduanas, Ordenanzas rurales de la Isla de Cuba, Reglamento de Cuarentenas, Modificacion de la Instruccion de Aduana, Bando de Gobernacion y Policía, Sin de Diocesano, Reglamento del Monopolio Universal, Idem para las Milicias de Infantería y Caballería, Instruccion del Reclutado, Reglamento de Minería, Ordenanzas Municipales de la Habana, Idem del Tribunal de cuentas, Instruccion para la cobranza administrativa de los débitos liquidados á favor de la Real Hacienda, Real órden sobre descuentos de giro Reglamento de Bomberos, Idem del papel sellado Idem del Cuerpo de Sanidad Militar, Idem de Medicina y Cirujía, y la Real Cédula de organizacion y competencia de los Juzgados y Tribunales.

El mismo señor, "Reglamento de Aprendizaje de Artes y Oficios," magnífica encuadernacion de chagrin con molduras y un precioso memorio de cristal color de leche con cantos dorados, plato verde y una correspondiente mota.

Sr. D. D. Joaquin María Quintana, un costoso juego de almuerzo compuesto de cafetera, lechera, azucarera y dos tazas en su bandeja, todo de China blanca finísima con parte de oro.

Sr. Lic. D. Francisco de Figueroa, un quinqué de cristal tallado para alumbrado de gas, sobre una columna de metal dorado, la cual descansa en una repisa de ó ármol blanco. Un par de lindos potros de cristal azul celeste para tocador. Dos botellas blancas de bonita figura con agua fórrida, y un motero tambien de cristal azul y plato de caramelo.

Sr. Lic. D. Rucebio Jimenez y Canciano, un magnífico sable de oficial de infantería con empuñadura, cantonera y otros adornos dorados al fuego.

El mismo señor, un volúmen "Pezuela, ensayo histórico de la Isla de Cuba," edicion de Nueva York, pasta holandesa. "República de Paton," dos tomos en pasta, edicion de Madrid. "Desitalia ciencia de la Moral," obra póstuma de Jeremías Bentham, edicion de París de tomos empastados.

Sra. Da Manuela Martinez de Jimenez un lindo tintero de pasta de marmolado de cristal cortado y zacarradera de plata cincelada con elegancia, dos figuras de bronce representan lo unos adornos y una bonita charola bruñida.

Sr. D. José Fernandez Mojardin, un par de graciosas jarras de tocador de finísima porcelana y una motera de cristal cuajado de punta de diamante con plato de cristal verde y adornos de oro.

Sra. Da Dolores de Castro Palomino de Seoza, un hermoso medallon con marco dorado y una preciosa imágen de Santa Cecilia.

Sra. Da María de Jesus Carbajal y Cabiñas de Valle, un elegante adorno de cabeza y un bonito prendero de Celia y oro.

Sra. Da María de Jesus Cabañas de Carbajal, una magnífica sábana cenefa, prefada y esquisitamente bordada.

Sra. Da Cármen Carbajal y Cabañas, un par de hermosas jarras de porcelana dorada.

Sra. Da María de Mayo y Cp., 25 rosas de la Habana, un portafólio de visitas, dos carteritas de lujo, dos estuches de papelería de lujo y bella fantasía.

Sra. Da María Antonia Gonzalez de Massena, una preciosa mesita de sala de colores morado y blanco con flores, en una bonita caja con tres medallones en su tapa.

Una señorita que oculta su nombre, un precioso motero de cristal morado. Paloma de oro.

Sr. D. Lorenzo Barbarino, un magnífico anteojo de larga vista de marco cinco cuartas de largo, dorado al fuego, con todas sus pertenencias.

Sr. D. Damiro Acevedo, un par de lindas jarras de porcelana dorada y un reverbero de China con cafetera, todo dorado y pintado, lo equisito auelo.

Un caballero que oculta su nombre, un par de hermosísimas jarras de porcelana dorada.

(*Continuará.*)

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Santos Leonardo, abad y confesor, y Severo, obispo y mártir.—Hoy dan principio los ejercicios espirituales que se han de hacer en el Seminario Conciliar, bajo el mando del Sr. Obispo, el Sr. Arzobispo de Reims y sus cuando por lo ilustre de su procedencia habrá podido obtener altos y distinguidos dos puestos todo lo dejó por retirarse á la soledad, lo cual otro par de ellos, y en un jovencito de cuatro años tinguido entre el clero por su doctrina y el candor de sus costumbres. Habiendo vacado la sede episcopal por eleccion general fue elevado á ella. En esta dignidad resplandeció como antorcha de aquel siglo entre las naciones, por la Iglesia.

Se celebran además los Santos Félix y la conmemoracion de diez cristianos, todos mártires, Atica, Vinlico, 6 Hudo, abades, otro Félix, monge y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el domingo.—En el Santo Angel al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 11; en el Santo Angel, San Felipe, San Isidro y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor; en Santa Clara á las 9 el Gran Poder de Dios y exposicion de sus devotos, y recordamos á los fieles están concedidos por nuestro digno prelado cuarenta dias de indulgencia á *todos los fieles que asistan y otros cuarenta á los que devoramente rezarentres credo santo dicha imágen.*

Iglesia de la Compañía de Jesus (Bélen).—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

Platicas.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8 sobre el Evangelio del dia.

P. P. de San Francisco.—A las 4½ de la tarde punto de doctrina Corona y estacion al Santísimo.

Procesion.—La del Circular saldrá del Santo Angel de 4 á 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí va al Circular á la C. O. de San Agustin

Sres. Felipe y San Nicolás, en el primero á las 5½ de la tarde y en el otro á las 5 rosario, vigilia, sermon, en San Felipe por el Padre Capuchino Fr. Narciso de Barcelona, en San Nicolás tambien habrá sermon, novena, lamento y procesion.

CORTE DE MARIA.—Dia 7 de noviembre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina y en el Santo Angel, privilegiada.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de D. Juan José Achondo el sábado seis del corriente en la iglesia del Monasterio de Ursulinas se les dará la limosna de 17 reales fuertes.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

Las Mercedes.—Hombres.

Existencia en el dia por la mañana.....	198	217
Entrados en el dia.....	19	
Salidos.....	16	16
Muertos.....	2	
Existencia el dia 3 de noviembre por la mañana.....	201	
Entrados en el dia.....	8	209
Salidos.....	8	
Muertos.....	1	
Existencia el dia 4 de noviembre por la mañana.....	208	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia en el dia 4 por la mañana.....	93	101
Entrados en el dia.....	3	
Salidos.....	1	3
Muertos.....	2	
Existencia en el dia 5 de noviembre por la mañana.....		98

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Estado de los ganados y tiranzos, pesados, arrobas y asientos en el dia 3 del corriente.

Ganados.	Número	Peso. arrob. lb.	Precios.	Existencia.
Vacas	120	1607	4 30	62
Bueyes	6	102	4 25	0
Terneros	4	21	4 32	0
Total	130	1730		62

Habana, 4 noviembre de 1858.—*José M Rovira.*—Vic. Sub. Sarabia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del ganado en este dia, precios, arrobas y asientos.

Benedictos.	Machos.	Hembras.	Número.	Peso. arrb.	Peso. lb.	Precios por arroba en reales vellon.	Existencia para el dia 5
Cerdos	10	105	115	333	12	Manteca. 4 50 / Carne. 4 50 / 4 50	103
Carneros			98	31	18		98

Habana, 4 noviembre de 1858.—El Administrador, *J. M. Feliu*—Vic Sub.—*Sarabia.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES Y ENSEÑANZAS.

D. Federico G. Echarte, Dr. en medicina de Paris, de regreso de su viaje, se ofrece nuevamente al público y á sus amigos en su antigua habitacion calle de San Ignacio n. 67.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. 30-160

Don José Cristóbal Duran, doctor en medicina y cirujía, se ofrece al público y á sus amigos en sus ramos concernientes á su facultad: calle de O-Reilly núm. 108. 30-17 Obre.

El Dr. Gimenez Forcá, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por revelées que sean.—Recibe de lonce en la consulta calle de la Habana n. 39. Consultas todos los dias de 10 á 11. 30-200

Doctor D. Cárlos Finlay, medico, cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 13, entre Aguiar y Habana.
Recibo consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Gratis para los pobres de solemnidad. 30-190

Doctor Charles Finlay, N. º 13 Amargura Street between Aguiar & Habana, Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consulting hours—8 to 9 A M. & 2 to 3 P. M. 30-200

Gabinete médico-quirúrgico, el profesor D. Miguel Gonzalez de Jonte recibe consultas sobre toda clase de enfermedades y ejecuta operaciones quirúrgicas los dias feriados de 2 á 3 de la tarde en su casa esta en la calle de la Industria n. 9. 30-6

D. Miguel Bravo y Senties, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de San Ignacio n. 103. Recibe consultas de una á tres. 30-20

Madama María Ferdinand partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés inglés y alemanes: calle del Consulado número 47. 30-20

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa: calle de S. Rafael n. 35 entre Galeano y Aguila. 30-30

Sres. Lopez y Guera (hijos) cirujanos dentistas se ofrecen al público, en todo lo concerniente á su facultad: calle de O-Reily n. 74. 30-30-O

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael n. 34 entre Aguiar y Aguila. Aun 92 nov.

Don Eligio Vedder, CIRUJANO DENTISTA, natural de los Estados Unidos, que tenia su laboratorio en la calle de O Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Córdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4-m-2N

El Dr. D. José Watson Ver Valen, cirujano dentista, ha cambiado su habitacion y laboratorio á la calle de la Habana n. 120 entre O Reilly y Empedrado, donde se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion. 30-100

Dr. Guillermo L. Tinker, INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obra-pia.
Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, decidera y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El Dr. Tinker, sabe como hacer destruir el sarro que se forma sobre los dientes dejándolas lisas, las afirma en su lugar y endurece las encias.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios son son sólos.—Reales muelas á todas horas y para los pobres se hará con mucha equidad.
Se vende cepillo para los dentistas. Id. mas puro. 30-200

D. MIGUEL B VIETA
CIRUJANO DENTISTA

*Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, ha vuelto á su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo al nivel de todos los demas, y en tales condiciones que se conocen sin mirarlos mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas é sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acabo de recibir un completo surtido de estas piezas de la fábrica de Jecquelin de Paris que no se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. Año 63

Dr. Guillermo C. Downs, CIRUJANO-DENTISTA, calle de O'Reilly, n. 96 entre Habana y Compostela. 180-2 Nv.

Don Tomás Ruiz, profesor de música.—Ofrece á sus amigos en particular y al público en general su nueva habitacion calle del Aguila n. 31 entre las de Virtudes y Animas, en donde recibe órdenes de las personas que gusten favorecerlo con su aprendizaje en los ramos de solfeo, piano y canto. El nivel de su enseñanza es muy conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que su ascenso; calle del Obispo n. 66 entre Villegas y Bernaza. Año 107

Mr. Charles L. Plisset, sor de francés, inglés italiano y contabilidad mercantil ofrece sus servicios á los Sres. Padres de familia y al público en general para la enseñanza de estos ramos en casas particulares, colegios, academias etc., por los métodos mas rápidos y sencillos, desempeñándolos á la vez con la movilidad y el entusiasmo que son características. En los bajos de esta redaccion, librería de Ramis impondrán. 15-27 Oct

D. Zenon de Mier y Diego, profesor que hace tiempo enseña teduria de libros, por Marsh, aritmética mercantil, escritura inglesa, gramática española, geografía é historia y los idiomas inglés y francés, se ofrece á las clases particulares y en su habitacion, calle del Aguila núm. 201, sastrería Prototipo de la Cuba. 6-6

Academia de J. W. Zimmermann Dr. en filosofía, de la universidad de Bonn (Prusia) calle de Neptuno n. 30. Enseñanza de inglés, francés, aleman, español y los idiomas clásicos. Se enseña tambien la letra inglesa mas moderna. 30-190

Academia mercantil de Ber.do Laudumiey, negociante que ha sido en Nueva-Orleans y profesor últimamente durante dos años en esta ciudad, pone en conocimiento de los jóvenes que se dedican al comercio, tener abiertos los cursos siguientes:
Teneduría de libros en partida doble.
Aritmética mercantil, teórico-práctica, y los idiomas inglés y francés; calle de la Habana n. 173 entre Amargura y Teniente Rey 30-30O

Se dan lecciones en casas particulares y en colegios de los siguientes ramos: inglés francés, y aleman, teneduria de libros por partida doble aritmética mercantil; y letra inglesa elegante *todo* con la mayor eficacia por parte del profesor. Impondrán calle de Neptuno n. 19. 4-4

Se hacen traducciones de inglés, francés y aleman á precios módicos: calle de Neptuno n. 89. 30—17 oct.

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética, teneduria de libros gramática castellana, idiomas dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta á las 9.
Precios los mas equitativos. 30-90

Fotografía.—Enseñanza completa de este bellísimo arte *por 12 onzas de oro.* Lecciones diarias en la Galería Daguerre, calle del Obispo núm. 79 15-2N

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.
En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abierta las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos de 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple—El método estético-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna ser tenedor de libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluyendo los cambios extranjeros y el sistema decimal método estético-práctico, muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo cuelgue, una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se dan de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El entrado de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pia. 31-90

LETRA INGLESA por el sistema gimnástico DE MENOCAL
En 10 lecciones fáciles TENEDURIA DE LIBROS CANTIL EN 30 DIAS. Academia mercantil, calle de San Ignacio, n. 53, plaza Vieja (entresuelos del IRIS)—Horas de clases: de 6 á 9 de la mañana, de 11 á 2 de la tarde y por la noche.—Pensiones adelantadas.—Se garantiza la enseñanza.
NOTA.—Tenemos el gusto de anunciar á los jóvenes que se dedican al comercio y que desean aprender con la perfeccion que se requiere, y por los métodos mas rápidos y sencillos los idiomas inglés, francés é italiano, que el secretario profesor Mr. Charles L. Pliset ha abierto un curso de cada uno de estos seignaturas en nuestra academia, comprometiéndose á dejar el alumno apto para llevar la correspondencia de cualquier casa de comercio en el corto espacio de ocho meses. Tambien ofrece dar lecciones en casas particulares, por medio del sencillo método de su invencion, que tan buenos resultados le ha dado hasta el presente. Pensiones adelantadas. San Ignacio 83.
LETRA INGLESA
moderna comercial
rápida y hermosa
Calle de la Obra-pia n. 119 esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe un corto número de ellas para satisfaccion de los que desean aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 7 A
ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 lecciones.
IDIOMA INGLES, FRANCES, ITALIANO y ESPAÑOL.
Calle de la Habana núm. 158, entre Muralla y Sol 9 O
Educacion. D. JUAN HENEAGE, del Real colegio de Londres, da lecciones en INGLES, FRANCES, LATIN, GRIEGO, ESCRITURA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GEOGRAFICA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion: calle de Neptuno, 8, en los altos segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-120

ARTES Y OFICIOS.

La antigua relogeria de Romero situada en la calle de San Nicolás n. 180, cuadrante de la iglesia, ha pasado á la otra n. 174, segunda cuadra de la iglesia. 30-120

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Arrazpure, calle del Obispo n. 118.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York un estenso surtido de molduras finas y de dibujo al capricho de las que estilan mas en estos dos Estados. Tambien tiene dorados con dibujos como de palisandro, meple, caoba &c. de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para espejunas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorar, como son vidrios dorados, y de mónico.
Se restauran cuadros antiguos y todo concerniente al ramo de dorado desde las obras mas finas á las mas baratas. 6 nov-fil

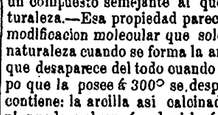

Con Real privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de braguetero, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventaja á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite; calle del Obispo n. 66 entre Villegas y Bernaza. Año 107

Para-rayos S. T. Stanton, constructor de para rayos. 739 21-29

Ojo que conviene. Se pintan cenefas, tiendas &c., con la mayor puntualidad y equidad en el lechada aunque haya ligquilines dentro pues se responde del aseo y brevedad: se limpian muebles, se enrejillan y pintan sillas imitando á las del Norte, todo barato: calle de Villegas n. 921 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-210

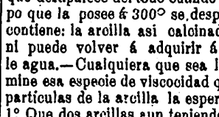

M. Lunar, O-Reilly núm. 44.—RETRATOS AMBROMINIATURAS, con sus fondos de colores, paisages, gabinetes &c. á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davie y Mr. Bourges.
Retratos en FOTOGRAFIA desde el tamaño natural hasta los de sortija con colores de claro oscuro y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.
Se hacen tambien retratos al óleo para los que cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.
Se retratan caballos. 6N

Mda. Angelina Poyard modista de Paris, tiene el honor de avisar á las Sras. y Sitas. de esta capital que acaba de arreglar su establecimiento de manera que puedan llegar á ella las que gusten probarse sus trajes ó encargarlos. Hará toda clase de modistoras al estilo mas moderno de Paris, con cuya capital está en comunicacion, y en una palabra, ampliará toda su habilidad en complacer completamente á las personas que se dignen emplearla. Vive en la calle de O Reilly n. 52 última escalera hacia la puerta de Monserrate. 15-4N.

Fábrica de bragueros con Real Privilegio POR S. M. DE COBEZO.—Este establecimiento situado en la calle de Escuela n. 101 se halla montado como los mejores de las clases aun que tenga que envidiar á los de Europa ni América. Su dueño ayudado por los conocimientos que ha adquirido en sus últimos viajes ha inventado un braguero enteramente disimulado por su poco volúmen, y muy sostenido para el que lo usa por su fácil colocacion, por su seguridad y por la libertad que deja para cualquier movimiento. Para conseguir este resultado no ha omitido trabajo ni gasto de ninguna clase, y tiene la satisfaccion de que las personas que quieran honrarle con su confianza quedarán servidas con la eficacia y equidad que en diferentes ramos tiene acreditado tantos años hace.
Tambien se hará cargo de construir aparatos ancianos á brazos y piernas, pues ayudado con los conocimientos de muchos amigos facultativos de esta capital los hará con la mayor perfeccion sirviendo de consuelo al que carezca de estos miembros tan necesarios pues podrá hacer uso de ellos dándoles el movimiento que le corresponde por su oficio.
ADVERTENCIA.—Para las dotaciones de fincas y en general para las personas de pocos haberes hay tambien una clase de bragueros que siendo cómodos y seguros pueden durar muchos años con alguna leve reparacion hecha por el mismo que lo use. 30-3 nov.

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un mayoral para potrero que entienda de todas siembras; tambien se venden 17 negros de campo, de ambos sexos, sin intervencion de tercero: en el Cerro frente á la casa quinta del Excmo. Sr. conde de la Fernandina jardinero, casa de columnas. 4-4

En la sastrería de Ruiz del Castillo se solicita un operario para prendas de paño y de género, se pagarán las prendas segun el mérito del que las construya. 4-4

Un maestro de sastre, ó para otro punto de la isla, tiene personas que abonen por su conducta, y él con su sueldo lo hace del mismo modo por su trabajo: calle de los Oficios sastrería de D. Lazo de la Vega impondrán 6-4

Se desea tormar en alquiler un criandera de ambos sexos, que sea de buena leche y sin cria: calle de San José n. 27 esquina á la de San Nicolás. 4-4

Desea colocarse una jóven como de 20 años de edad, natural de Canarias, para ama de llaves ó para manejar niños, tiene personas de responsabilidad que responda por su conducta: impondrán calle del Castillo n. 68 bodega. 4-4

Se compra una general lavondera, planchadora, que sea de mano que regular cocinera, jóven, sana y sin tachas: calle del Obispo núm. 116. 6-4

Un profesor recibido de instruccion primaria, desea colocarse en un colegio de la Habana, con frente al muelle de Caballería núm. 19 muy vistilada y con vistas muy agradables, el piso principal es propio para escritorio de casa de comercio pues con comodidad, puede habitar y estar independientes por la mucha capacidad que hay: informarán en el almacen de vivores, situado en los bajos de dicha casa. 15-28 oct.

Unos altos espaciosos, compuestos de una sala, tres cuartos y comedor, con balcon á la calle y frente á la brisa, muy independientes del resto de la casa: calle de Cuba núm. 30 entre la de O Reilly y Empedrado. 8-31

Un portero de una cabellerias de tierra, regadas todas por el rio de Güines, propio para todo cultivo, con casa de vivienda y otras fábricas, y á poca distancia del ferrocarril, se arrendarán en la casa núm. 127 calle de Cuba informarán. 10-31

Dos accesorias con todos los enseres para una sastrería, y en buen punto, tambien conviene para barbería por su condicion, ó para otro ramo que no perjudique á los de la Reina n. 55 esquina á la del Rayo. 4-4

Un espacioso y ventilado cuarto alto para caballero solo: calle de la Lamparilla n. 54. 3-4

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un mulato inmejorable cocinero, formal y sin vicios: calle de la Merced n. 7 frente Gelabert. 4-4

Un negrito como de 8 á 10 años, propio para paje ó para el servicio doméstico: en la calle de la Zanja n. 23 impondrán. 3-4

Dos criandras de muy buena y abundante leche, propias para domiciliarse: Cuba n. 145. 4-4

Tres negras jóvenes, en ocasion de campo acompañadas con la los trajes de jugueno: Oficios n. 34 esquina á la de Cuba. 3-4

Una negra de entiende lavandera y planchadora fiel y servicial: calle de la Habana n. 18 entre Chacon y Cuarteles. 4-3

Una escelente lavandera con condicion de no dejarla salir á la calle. En la de San Ignacio n. 51. 3-5

Una mulata jóven para cuidar niños, es regular costurera y entiende de lavar: Calle de Buenos Aires n. 6 impondrán. 4-3

Un negrito como de 11 años propio para criado de mano ó otro servicio. Calle de la Cuna n. 5. 3-5

Una criandera con buena y abundante leche de 15 dias de parida: calle de Jesus María entre Compostela y Picota n. 81. 3-5

Una negra escelente cocinera de mano, muy entendida para manejar niños, lava y cose regular, muy humilde: calle de la Concordia última cuadra para la calzada de Belascoain al lado del n. 123. 4-5

Una negra cocinera y para el aseo de una casa, por su ajuste: chocolatería "La Isla," calzada del Monte n. 271. 4-5

En 30$ una mulata buena lavandera y servicial á la mano con su hijo de tres años. Calle de Cuba n. 33. 4-5

Una buena criada de mano y para cuidar niños, buena costurera, muy dócil, humilde y entendida para lo que quieran solicaria, en 17$ con prohibicion de salir á la calle. Calle del Prado n. 44. 3-5

Una criandera sin cria, con abundantísima leche, experimentada en el manejo de niños, de tres meses de parida, muy humilde y fiel: calle de la Industria n. 124. 4-3

Una negra cocinera, calle de la Luz n. 20 impondrán. 4-6

Un mulato para calesero, jóven y de buena presencia, sano y sin tachas: calzada de Galeano n. 40. 3-6

Una negra criandera de buena y abundante leche: calzada de San Lázaro n. 204 entre Perseverancia y Lealtad. 4-5

Un negrito para paje y servir á la mano pero con la condicion de dormir á la calle, sólo en 4$ 2rs: calle de la Concordia núm. 36. 4-6

PERDIDAS.

Se ha estraviado el diez y seis avo de billete núm. 13,363, fól. 2, advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para impedir su cobro. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle del Prado n. 1, café de las Delicias. 3-5

Se suplica á la persona que por equivocacion ha sacado del vapor americano Black Warrior, que entró el dia 2 del presente, un cofre de tocador color oscuro, marcado con las iniciales I. J. de S. lo entregue en el hotel de Louisiana, calle de los Oficios núm. 36, donde se dará gratificará al portador. 3-3

Mr. Eduardo Welsh, que llegó á la Habana en el vapor americano Black Warrior, desea saber á cual de los hoteles de esta ciudad se llevó su equipage. Se recibirá el informe en el Consulado Americano. 4-5

A D. José Lopez Bravo natural de Galicia, pueblo de Santa Cristina de Ramallosa, provincia de Pontevedra, para un asunto que le interesa. Calle del Tejadillo n. 12. 4-6

Dos aprendizas que tengan indicios de costura, que quieran aprender á hacer chalecos, ya sean blancos ó de color. Calle nueva del Cristo n. 18. 4-5

A D. José María Gainza y Campos para un asunto que le interesa. calle de Mercaderes n. 73 casa de los Sres. Torices, Puente y compañía. 3-6

Cinco ó seis muchachos para vender por la calle pagándoseles á 10$ al mes y comida: calle de la Lealtad n. 41 entre Virtudes Animas. 8-5

Acomodar un buen calesero que sea esclavo y que cumpla: propietario de 61 Prado n. 103 impondrá. 3-6

Un perrito galgo se desea comprar: en la calle de Neptuno n. 95. 3-6

Un jóven instruido, que posee sus idiomas, solicita un caballero para intérprete en viajar á California, y escribe la rama de tabaco: en la calle de la Obrapia n. 119 dará razon el portero. 4-6

Un buen cocinero blanco para un establecimiento en el pueblo de Pinar del Rio: calle de San Ignacio n. 89 darán razon. 3-4

Se traspasa la contrata de un asiático jóven, fiel y ya acostumbrado al servicio doméstico: calle de Chacon n. 23. 4-6

Desea colocarse un general cocinero y repostero en la calle de Jesus María n. 90 impondrán por su ajuste entre Compostela y la Picota. 4-6

Alquilar un negrito de 13 á 15 años: barbería calle de Mercaderes n. 25. 4-6

Oficiales de sastre: en la calle de la Muralla n. 32. 4-6

Dos ó tres aprendices de costura que espanen algo de peninsula, para enseñarles un oficio decente y lucrativo, ganando el poco tiempo, segun su aplicacion y adelanto en su arte, pues medio d'aro sin atrasarse mucho. Calle ja de San Juan de Dios n. 21. 4-5

Un jóven de 17 á 18 años que sea natural de la provincia de Santander ó de la Galicia, que sepa leer, escribir, las cuatro reglas simples de la aritmética y que entienda algo de quebrados, debiendo presentar personas que estén establecidas que abonen su conducta: calle de la Puerta de Tierra, los negros Ventura y Antonio, de cocinero mozo, de la propiedad de la empresa de Fomento y Navegacion del Sur; se gratificará al que los entregue ó dé razon de su paradero en esta capital en el escritorio de dicha empresa, calle de la Cuna n. 30 ó en cualquiera de los almacenes que tiene en varias partes, bajo la fianza de los amos que tiene en varias partes, bajo la fianza de los amos que tiene en varias partes, bajo la fianza de los amos

Un precioso mulatico de 4 años que ausentarse pio para hacerle un regalo á una novio é para paje, es muy ea sito y aviesado; yo se solicita una buena colcnera española pero que tenga personas que la abonen: Habana n. 76. 3 4

En 1 300 pesos y los derechos libres para el vendidor un excelente lavandera planchadora y regular cocinera calle de San Isidro n. 19 esquina á la de la Habana. 3 4

Un mulatico de 12 años propio para paje y para el fácil y entendido, y de buena figura calle de Dragones n. 55 darán razon, de las 7 á las 11 de la mañana. 4-5

Una china de 22 años, á peticion suya, excelente lavandera, planchadora y cocinera sin lugar á redhibitoria. Tambien se permuta con un negro de campo ó cabeza. ro ó de otro sexo, con tal que no sea indiferente salir de la ciudad. Calle del Consulado n. 116. 3 5

Una mulata (se vende ó alquila) cocinera, lavandera y planchadora; una librea y botas de cochero y una fina de cocha. Calle de las Figuras n. 17. 3 5

Una negra jóven (á peticion suya) de buena presencia, general; se ralisima lavandera y planchadora ra, buena criada de mano, fiel y humilde, en 1200 $, sin lugar á redhibitoria como es costumbre. Calle de la Obrapia n. 15. 4 5

Un calesero de pareja, un cochero y otro que entienda de jardinero. Camisería calle de la Habana número 9. 4 5

Una negra bonita criada cuya edad es de 20 á 25 años, de buena presencia general lavandera, planchadora y buena cocinera, de muy buenas cualidades, sana, humilde y sin manas ni tachas. Calle del Trocadero n. 7. 4 5

En 20 onzas de oro, una negra de mediana edad, muy fiel, sana y sin tachas, lavandera y regular planchadora. Calle de la Merced n. 116. 4 5

Una mulata general cocinera, lavandera y planchadora y un negro de oficio chocolatero y general de campo, sanos y sin tachas: calle de la Habana n. 81 entre Luz y Acosta.

Una mulata de 28 años, sana y sin tachas, de muy buena indole, robusta, regular lavandera y planchadora, en 90 onzas de oro libres para el vendedor: calzada de Buenos Aires, última casa. 6 3

Tres criados: un famoso negro general calesero, cocinero famoso negro de 22 años, gran aldeana cocinera, muy buena lavandera, y otra de 26 años, muy buena cocinera y lavandera, lo tres sonde muy buenas cualidades: calle de San Isidro n. 74 entre Damas y Habana. 4-3

Un arrogante negro de nacion y de campo, donde ya gustaron: calle del Aguila n. 39. 4 3

En $700 vlos derechos una negra de nacion de 40 años, de inmejorables cualidades, la que se da tan barata por una urgencia: á mas de dia. Gervasio n. 139 entre las calles Real de la Salud y Trocha. 4-3

Un mulato de 2 años, buen tabaquero y sano: cal zada Real del Monte núm. 59 darán razon. 4 4

Un negro de 18 años de edad, general pandero. En la galle Botería de Sto. Domingo imponerán. 4-6

Un negro de nacion general de campo, como de 24 años, muy robusto, carretero, en 14 $ libres para la vendedora, sin lugar á redhibitoria: calle de los Angeles n. 59. 4 6

Una negra criolla de 22 años de buena presencia general lavandera y planchadora, sana y sin tacha de ninguna clase. Tejadillo n. 57. 4-6

Para el campo ó la ciudad una mulata de 15 años robusta y de bonita, presencia buena criada de mano y principios de batea, cocina y costura. Tejadillo n. 5 4 6

Una negra de muy buenas cualidades, general lavandera, sana y buena cocinera, es criada de toda confianza para el descanso de una familia; y un negro de arrogante figura, general calesero de carga y tiro: calzada de Galeano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-6

Una negra criolla, jóven, regular lavandera y planchadora, fiel y entendida, y de buena figura: calle de Dragones n. 55 darán razon, de las 7 á las 11 de la mañana. 4-5

Una china de 22 años, á peticion suya, excelente lavandera, planchadora y cocinera sin lugar á redhibitoria. Tambien se permuta con un negro de campo ó cabeza. ro ó de otro sexo, con tal que no sea indiferente salir de la ciudad. Calle del Consulado n. 116. 3 5

Una mulata (se vende ó alquila) cocinera, lavandera y planchadora; una librea y botas de cochero y una fina de cocha. Calle de las Figuras n. 17. 3 5

Una negra jóven (á peticion suya) de buena presencia, general; se ralisima lavandera y planchadora, sana, buena criada de mano, fiel y humilde, en 1200 $, sin lugar á redhibitoria como es costumbre. Calle de la Obrapia n. 15. 4 5

Un calesero de pareja, un cochero y otro que entienda de jardinero. Camisería calle de la Habana número 9. 4 5

Una negra bonita criada cuya edad es de 20 á 25 años, de buena presencia general lavandera, planchadora y buena cocinera, de muy buenas cualidades, sana, humilde y sin manas ni tachas. Calle del Trocadero n. 7. 4-5

En 20 onzas de oro, una negra de mediana edad, muy fiel, sana y sin tachas, lavandera y regular planchadora. Calle de la Merced n. 116. 4-5

Una mulata general cocinera, lavandera y planchadora y un negro de oficio chocolatero y general de campo, sanos y sin tachas: calle de la Habana n. 81 entre Luz y Acosta.

Una mulata de 28 años, sana y sin tachas, de muy buena indole, robusta, regular lavandera y planchadora, en 90 onzas de oro libres para el vendedor: calzada de Buenos Aires, última casa. 6 3

Tres criados: un famoso negro general calesero, cocinero famoso negro de 22 años, gran aldeana cocinera, muy buena lavandera, y otra de 26 años, muy buena cocinera y lavandera, lo tres sonde muy buenas cualidades: calle de San Isidro n. 74 entre Damas y Habana. 4-3

Un arrogante negro de nacion y de campo, donde ya gustaron: calle del Aguila n. 39. 4 3

En $700 vlos derechos una negra de nacion de 40 años, de inmejorables cualidades, la que se da tan barata por una urgencia: á mas de dia. Gervasio n. 139 entre las calles Real de la Salud y Trocha. 4-3

Un mulato de 2 años, buen tabaquero y sano: calzada Real del Monte núm. 59 darán razon. 4 4

Un negro de 18 años de edad, general pandero. En la galle Botería de Sto. Domingo imponerán. 4-6

Un negro de nacion general de campo, como de 24 años, muy robusto, carretero, en 14 $ libres para la vendedora, sin lugar á redhibitoria: calle de los Angeles n. 59. 4 6

Una negra criolla de 22 años de buena presencia general lavandera y planchadora, sana y sin tacha de ninguna clase. Tejadillo n. 57. 4-6

Para el campo ó la ciudad una mulata de 15 años robusta y de bonita, presencia buena criada de mano y principios de batea, cocina y costura. Tejadillo n. 5 4 6

Una negra de muy buenas cualidades, general lavandera, sana y buena cocinera, es criada de toda confianza para el descanso de una familia; y un negro de arrogante figura, general calesero de carga y tiro: calzada de Galeano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-6

Una negra criolla, jóven, regular lavandera y planchadora, fiel y entendida, y de buena figura: calle de Dragones n. 55 darán razon, de las 7 á las 11 de la mañana. 4-5

Una china de 22 años, á peticion suya, excelente lavandera, planchadora y cocinera sin lugar á redhibitoria. Tambien se permuta con un negro de campo ó cabeza. ro ó de otro sexo, con tal que no sea indiferente salir de la ciudad. Calle del Consulado n. 116. 3 5

Una mulata (se vende ó alquila) cocinera, lavandera y planchadora; una librea y botas de cochero y una fina de cocha. Calle de las Figuras n. 17. 3 5

Una negra jóven (á peticion suya) de buena presencia, general; se ralisima lavandera y planchadora, sana, buena criada de mano, fiel y humilde, en 1200 $, sin lugar á redhibitoria como es costumbre. Calle de la Obrapia n. 15. 4 5

Un calesero de pareja, un cochero y otro que entienda de jardinero. Camisería calle de la Habana número 9. 4 5

Una negra bonita criada cuya edad es de 20 á 25 años, de buena presencia general lavandera, planchadora y buena cocinera, de muy buenas cualidades, sana, humilde y sin manas ni tachas. Calle del Trocadero n. 7. 4-5

En 20 onzas de oro, una negra de mediana edad, muy fiel, sana y sin tachas, lavandera y regular planchadora. Calle de la Merced n. 116. 4-5

Una mulata general cocinera, lavandera y planchadora y un negro de oficio chocolatero y general de campo, sanos y sin tachas: calle de la Habana n. 81 entre Luz y Acosta.

Una mulata de 28 años, sana y sin tachas, de muy buena indole, robusta, regular lavandera y planchadora, en 90 onzas de oro libres para el vendedor: calzada de Buenos Aires, última casa. 6 3

Tres criados: un famoso negro general calesero, cocinero famoso negro de 22 años, gran aldeana cocinera, muy buena lavandera, y otra de 26 años, muy buena cocinera y lavandera, lo tres sonde muy buenas cualidades: calle de San Isidro n. 74 entre Damas y Habana. 4-3

Un arrogante negro de nacion y de campo, donde ya gustaron: calle del Aguila n. 39. 4 3

En $700 vlos derechos una negra de nacion de 40 años, de inmejorables cualidades, la que se da tan barata por una urgencia: á mas de dia. Gervasio n. 139 entre las calles Real de la Salud y Trocha. 4-3

Un mulato de 2 años, buen tabaquero y sano: calzada Real del Monte núm. 59 darán razon. 4 4

Un negro de 18 años de edad, general pandero. En la galle Botería de Sto. Domingo imponerán. 4-6

Un negro de nacion general de campo, como de 24 años, muy robusto, carretero, en 14 $ libres para la vendedora, sin lugar á redhibitoria: calle de los Angeles n. 59. 4 6

Una negra criolla de 22 años de buena presencia general lavandera y planchadora, sana y sin tacha de ninguna clase. Tejadillo n. 57. 4-6

Para el campo ó la ciudad una mulata de 15 años robusta y de bonita, presencia buena criada de mano y principios de batea, cocina y costura. Tejadillo n. 5 4 6

Una negra de muy buenas cualidades, general lavandera, sana y buena cocinera, es criada de toda confianza para el descanso de una familia; y un negro de arrogante figura, general calesero de carga y tiro: calzada de Galeano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-6

Una negra criolla, jóven, regular lavandera y planchadora, fiel y entendida, y de buena figura: calle de Dragones n. 55 darán razon, de las 7 á las 11 de la mañana. 4-5

Gran depósito de pianos de Edelmann y Cp. CALLE DE LA OBRAPIA n. 12 —Pianos de Erard de Paris y Lóndres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Erard de Paris, á quien sólo publicamos marcándolo una la cotar de dichos Sres, cuya copia tomamos y que pronto tendremos el gusto de distribuir al público. Somos tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres y además se hallará constantemente en su maestro almacen un depósito de los acreditados pianos de Pleyel y de Gaveau. Los pianos de Erard de Lóndres y los de Pleyel tienen sus correspondientes certificados, para evitar falsificaciones. Los de la fábrica de Erard de Paris tienen obtenidas una de las medallas de primera clase de los premios concedidos á esta fábrica en las Exposiciones de Paris y Lóndres y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos expresamente para esta casa.

Circular.

Paris 31 de marzo de 1858.

Sres. Edelmann.

Las escelentes relaciones que nuestra casa ha tenido, primero con vuestro padre y despues con Vds. nos hacen asegurarles que las consideramos como vuestros únicos agentes en la Isla de Cuba. Todos los instrumentos que Vds. nos oidan serán siempre concluidos con esmero particular y reunirán todas las mejoras que hagamos á esta solida y no construccion en un clima tropical. Confiamos pues los artistas y aficionados que quieran conseguir pianos de Erard á precios módicos que debun dirigirse á Vds. con toda confianza y de este modo se pondrá cota al desarrollo de las falsificaciones que seducen á veces por una baratez aparente.—Firmado. —*S. y P. Erard.* 93-308

Una silla con sus arreos completos para una beatis, guarnecida de plata: impondrán calle de la Obrapia n. 12. 8-29

Muebles de ganga. Doce sillas, seis sillones, un tocador todo escritado y de gusto: calle de las Damas n. 7 Impondrán de 9 á 3 de la tarde. 3 6

Un hermoso costurero de última moda, sin ningun uso, con magníficos dorados y embutidos de nácar, propio para un regalo: se da en el ínfimo precio de 3 onzas por no necesitarlo su dueño. Calzada de Galeano n. 84. 4 4

Ganga. En 20 onzas de oro muebles nuevos, los cuales han costado 36 onzas, por ausentarse su dueño, 4 mecedores de caoba, 12 sillas, 1 sofá, 1 canutillero, 1 tocador de vela, 1 cómoda, 1 aparador, 1 aparato, 1 lavamanos franceses, 1 mesa de sala, 1 cómoda, 3 camas, una grande y 2 ordinarias, 1 mesa de cuarto y tocador, 12 sillas ordinarias, todo de lujo: calle de la Amistad n. 27. 4 5

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Drogueria La Central, de Lucio Fernandez y Cp., calle de la Obra pia n. 12. Surtido general por mayor.

Aceite de ricino vomitivo.—Aceites de todas clases.—Aguas de Florida y otras.—Bañaderas de zinc.—Barniles.—Blanco de zinc con yeso aceite.—Botiquines.—Brocaces.—Cantáridas.—Cápsulas de todas especies.—Carminos.—Cascarilla legítima de huevos.—Cepillos para fricciones.—Cepillos para la dentadura.—Cloroformo.—Collares anodinos.—Coleccion de minerales.—Idem de productos químicos.—Idem de maderas de Cuba.—Cornetas acústicas.—Pedilucios de goma elástica.—Embudillos de goma dura.—Escalas.—Espuelas para el tocador.—Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio.—Fajas ventrales elásticas.—Palmicoton.—Flores muy frescas.—Gelatina francesa.—Garcelas finas.—Geringas de todas clases.—Peras injectoras.—Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. 250-A5o

Rob de Laffecteur legítimo y garantizado.—Para mayor comodidad de los enfermos que necesiten este precioso remedio, y para que este mas al alcance de todos los pueblos, se recibido en cuartos y medias botellas, que expenderemos á los precios siguientes:—Cuartos 28.—Medias $ 25.—Botellas $ 50.—Botica y drogueria de Santa Rita, calle de Mercaderes n. 87. 32—201

Depósito general de vinos finos franceses: J. Campbell y Cp., Obra-pia n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en sus almacenes los vinos siguientes de primera clase.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau Margaux		primera.
Idem	Idem	Lafitte	primera.
Idem	Idem	D'Uzan	primera.
Idem	Idem	Devesai	primera.
Idem	Idem	Vivier	primera.
Idem	Idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	Idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	Idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	Aro-19M

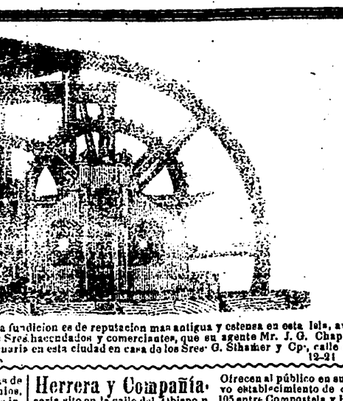

Fawcett, Preston &, C° Liverpool, Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan ingeniero consultor, alegue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Sibasher y Cp., calle de la Amargura n 2, donde pueden informarse de precio y planos. 12-21

A los señores hacendados que tienen máquinas de vapor en sus ingenios, les ofrecemos el depósito los muy indispensables indicadores de Hoyt, para saber á la simple vista la altura del agua en las calderas, evitando así la posibilidad de explosiones. Escritorio de los Sres. Ross y Blanes, calle de Tacon n. 88 Habana, y fundicion de los Sres. Phelps, Sande y Cp. Matanzas. 3 5-X

Herrera y Compañía ofrecen al público en su nuevo establecimiento de camisería esto en la calle del Obispo n. 105 entre Compostela y Habana, un escelente surtido de camisas tanto lisas como bordadas y todo lo relativo á su giro pertenecientes á hombre.

Los anunciantes se proponen no omitir esfuerzo alguno, á fin de que cuanto ofrezcan sea en su estremo á hecho en el país; ofreciendo por lo primero de lo mejor y mas nuevo que se importe; y lo segundo tan bueno como lo mejor que se haga, tanto en calidad y trabajo como en gusto modos y comodidad en el corte, y nun superar el es posible.

Con estas circunstancias unidas á una buena fé en el tratar, con precios fijos é invariables, y los buenos deseos que les animan consegui el objeto que se han propuesto.

NOTA.—Se solicitan costureras de fino pagándose bien el trabajo siempre que lo valga. 16 21

Mr. Samuel Dunbar compone todas clase de calderas, máquinas, trenes al Hacelo, etc. todo por un ajuste convencional. Impondrán los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y comp., San Ignacio 91, Gen la fundicion de Lambien, el interesado. 25 9

Tanques de hierro de varios tamaños para azúcar se hallan de venta en la calle del Empedrado n. 74. 3-22

Hormas para purgar azúcar con Real privilegio.—Los señores Sáinz, Rodil y Cp., actuales dueños del privilegio concedido á don Francisco de Hacha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con tal solidez y esmero que puedo asegurar durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas hormas son enteramente iguales á las que recibieron principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sáinz, Rodil y Cp. calle de San Ignacio n. 100—Ferretería de los señores Gil Gayo y Eguiraun. Mercaderes esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR—Señores Cacho y Cp., Cárdenas—Campezano y Lamadrid, Matanzas—Fernando Maredias, Cienfuegos—Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6m-4s

Calzada Real del Monte núm. 185 en-TRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Nuestro socio corresponsal nos ha probado en esta ocasion mas que nunca su mucha actividad y gran inteligencia remitiéndonos por los últimos buques llegados á este puerto el mas completo, precioso y variado surtido de trajes de invierno á la última y rigorosa moda de Paris, con infinitas las novedades que se encontraran en nuestro establecimiento, y esta es la causa porque nos apresuramos á participarlo á nuestros favorecedores, mas es de nuestro deber advertir que como los objetos nuevamente recibidos son comprados en Europa espresamente para LA GLORIA, podemos vender, como en efecto vendiremos, con una baratez estraordinaria, baratez hasta ahora jamás vista en la Habana.

Sobretodos de paño piloto á $8, 12½ y 16½ uno, chaquetas de felpa de estraordinario doble forrados en casimir á 22$, id. de paño muy doble á 17$, idem paño muy fino figurando cordon forrados en seda á 24, 28, 30 y 34$, idem de dos caras á 22 pesos, idem forrados mosticas á 14 y 16$. Monte-cristos de paño muy fino á 20$, idem muy doble con cuellos de terciopelo de todos colores á 24, 30 y 34$: Telmas de dos caras corte de moda á 22$ Esclavinas de un paño muy fino cuello de terciopelo forradas en seda á 32$. Raglanes trabajados con mucho esmero y elegancia bañados todo en seda á 34 y 40$. Sobrecamas levitas francesas á 23 y 31$. Una capa de paño con vueltas de cordones á 8$. Idem con cuello de terciopelo y cordones de seda á 12 y 16$. Esclavinas con cuello piel de nutria á 10, 12 y 16$, para niños hay de toda clase á precios muy reducidos. Capotes de cuerpo Bayeon muy doble con esclavina á doblon, idem de felpa mucho mas superiores á 7 y 8$.

Casacas, levitas y levichaques de paño Tarragona trabajadas con el mayor gusto y elegancia á 15, 16 y 18$ levitas y levichaques de casimir con preciosas dibujos á 12, 14 y 16$. Pantalones de casimir perfectamente trabajados corte de moda á 7$ id. con franja color entero á 6 y 7$.

Casacas, levitas y levichaques de merino franceses, grano muy fino á 6 y 7$ id. de vampur paño de Italia á 5 y 9$ Levitas y Levichaques alpaca muy fina con mucho brillo á doblon. idem mucho mas superior con un brillo que parece raso á 14$. Idem para niños de todos tamaños á 3, 4 y 5$. CAMISAS DE MERINO corte de camisas á 11$. Chalecos de piqué blancos y de color corte de moda y todos pespuntados á 14 rs. Idem de raso español á 4$. id. mas regulares á 3$, id de seda obras modernas á 22 reales, de terciopelo hay un completo y variado surtido.

Pantalones de drill blancos y de colores á 20 y 22 rs., id. de toda clase de ropa lijera que no nos especifica por ser demasiado largo el anuncio.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Paño negro y de tecos colores á 18, 20, 22, 24 26, 28 y 30 rs. Idem negro recibido directamente de las fábricas mas acreditadas de Europa propio para un traje á $6, 7 y 8$ vara.

CASIMIRES.

Hay un completo y variado surtido de todos colores á 2 y 2½ y 2$ rs. Cortes de pantalon último modo á 30 libras. Chalecos de terciopelo propio para un regalo á 6$. Idem mas regulares á 3$, id. de seda con hilo de plata á doblon, idem mas regulares á 16 y 20 reales.

CAMISERIA.

En este renglon que tanto nos ha favorecido nuestro ilustrado público, mas y mas nos hemos esmerado en hacer reformas de consideracion tanto en telas como en corte.

Camisas de gran de oro á 2$ y 2$2$ docena, id. tela de rosca, cutré, imperial, tela de Holanda á 21 26 y 30$, y por docena á 21, 30 y 36$, id. bordadas de mucho gusto tela muy fina á 4$ y 4$5 docena, id. como para un regalo colocadas en su caja á 24$. id. de tela real de colores á 2$, id. otras de cut é muy fina á 22 rs. Para niños hay blancas y de colores de todos tamaños á precios equitativos, tanto para niño como para caballeros; si ninguna de las prendas que soliciten no hubiese en el surtido, se hará en 24 horas.

Ropa hecha hay un completo surtido de todas clases de géneros que puedan solicitar como con damascos de colores, gros anti-chales de seda, gasas abrillantadas, vestidos de barege de gasa, id. de quilla, adornos de tiempo doble id. Emperatriz Eugenia. Talmas de merino adornadas de felpa cuellos, abrigos, mayetes de cuatro paños y todas clases de prendas que se pueden solicitar propias para la estacion, que no se mencionan por no hacer mas largo el anuncio y molestar á los estimos lectores. Vengan, vengan á LA GLORIA! 35 23 O.

Sastrería y ropa hecha de toda clase, LA RESERVA DE GORNEJO; situada en la calzada del Monte n. 89, frente á la Peletería de Marte y Bolona, contigua á la bodega de Santa Cana: encontrarán un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país, de todos tamaños y á precios fabulosos.

Chaqués y levitas francesas ricamente forradas de seda y trabajadas á la perfeccion cortadas de formas elegante qué se ha vista á 15$. Pantalones cortos de cuadros de formas nuevas á 6$ y 7$ id. de tela de colores á 2$ id. otras de cut é muy fina á 22 rs. Para niños hay blancas y de colores de todos tamaños á precios convencionales.

Camisas de gran de oro á 2$ y 2$2$ docena, id. tela de rosca, cutré, imperial, tela de Holanda á 21 26 y 30$, y por docena á 21, 30 y 36$, id. bordadas de mucho gusto tela muy fina á 4$ y 4$5 docena, id. como para un regalo colocadas en su caja á 24$. id. de tela real de colores á 2$, id. otras de cut é muy fina á 22 rs. Para niños hay blancas y de colores de todos tamaños á precios convencionales, tanto para niño como para caballeros; si ninguna de las prendas que soliciten no hubiese en el surtido, se hará en 24 horas.

Ropa hecha hay un completo surtido de todas clases de géneros que puedan solicitar como con damascos de colores, gros anti-chales de seda, gasas abrillantadas, vestidos de barege de gasa, id. de quilla, adornos de tiempo doble id. Emperatriz Eugenia. Talmas de merino adornadas de felpa cuellos, abrigos, mayetes de cuatro paños y todas clases de prendas que se pueden solicitar propias para la estacion, que no se mencionan por no hacer mas largo el anuncio y molestar á los estimos lectores. Vengan, vengan á LA GLORIA! 35 23 O.

Pólvora inglesa para canteras. Se vende en la calle de S. Ignacio n. 90 casa de Sherfenberg y Tolo 6. 30 3 O

Agencia de Mudadas D. Mateo Iglesias único dueño de las agencias de mudadas El Navío, participa á sus muchos favorecedores haber establecido su gran surtido depósito general de carros y demás útiles del ramo en estramuros, saliendo por las Puertas de Tierra entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, frente al Circo que ocupaba Chiarini: deseando hallarse todo el que se dirija á ocuparme, esmero, equidad, prontitud y buen servicio como siempre acreditaron por las mismas personas de quien he tenido el gusto de haya ocupado para la traslacion de sus muebles, manifestando no tener un ninguna de las demás agencias intervencion al dirección alguna. Solo se atenderán las órdenes y avisos que se dignen remitirme en dicho depósito ó en la calle de Barnaza n. 94 donde se halla un surtido general de muebles á precios mas que baratos. 22 25 Ag.

Hules para piso de varias clases escogidas, alfombras de Kidmansy y felpillas: para realizar una factura en la calle de Tacon número 57. 12-27 OL.

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba 126. 48

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina n. 2. 6m-30

Hojas de Oro La Palma y Palmeto. Esta acreditada fábrica de tabacos que por causas inevitables tuvo que suspender sus trabajos por algun tiempo, los abre hoy de nuevo bajo la direccion de una persona entendida en el ramo, prometiendo cumplir como siempre con exactitud los encargos que se le hagan, pues para el efecto cuenta con su buena rama y una obra de primera calidad. Ha pasado de la casa de su fundacion á la calzada Real del Monte. 6-15 O

Prensas para copiar cartas de varios tamaños, y de avalos sin efijos se venden á precios muy módicos: en la panadería El Escritorio, calle de Mercaderes n. 19. 20 19 O

Lienzo-betum, (con privilegio esclusivo.)—D. José Cabrera, lienzo betum recién conocido para cubrir con lienzo betum toda clase de techos, habiendo obtenido por espacio de 200 varas á razon de 5 rs. una. Dirá: Cuarenta y siete Obispo, cerca de Cuba, frente á los de Cadalsa hay de cubrir bodegas á 22 y 28 reales. Idem, cerca de Monte n. 5 esquina á la de Belascoain, donde podrá verse en la bodega de la esquina de Belascoain, donde podrá verse en la bodega de la esquina de Belascoain, donde podrá verse en la bodega de la esquina